IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

Ibagué, 23 de octubre de 2026

2257 23 OCT 2026

Asunto: Respuesta a solicitud anónima relacionada con el pago de honorarios contractuales
Radicado IMDRI: 2963

Cordial saludo.

En atención a la comunicación presentada, mediante la cual se manifiesta la inconformidad frente a los retrasos en el pago de los honorarios contractuales, nos permitimos informar que el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI ha venido adelantando acciones administrativas y financieras encaminadas a mejorar los procedimientos internos y agilizar el trámite de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que han incidido en la ejecución presupuestal de la entidad.

Al respecto, nos permitimos informar que el pago objeto de su solicitud ya fue efectuado. Así mismo, es importante señalar que el Instituto ha venido implementando medidas que han permitido avanzar en la normalización de los pagos y fortalecer la oportunidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

El IMDRI reconoce las dificultades que este tipo de situaciones puede generar a los contratistas y reitera su compromiso con el mejoramiento continuo de la gestión institucional, procurando que los trámites relacionados con el pago de las obligaciones contractuales se desarrollen de manera cada vez más oportuna.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestra disposición para continuar fortaleciendo los procesos administrativos y financieros del Instituto.

Nota: Teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada de manera anónima y que no se suministraron datos de contacto que permitan comunicar directamente la respuesta al peticionario, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2012, en consecuencia, se dispondrá la publicación de la respuesta, en la página electrónica oficial del Instituto por el término legal de cinco (5) días

Atentamente,

DIEGO MAURICIO VISASH YEPES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TECNICO

Proyectó: Tatiana Callejas/ Contratista-V.ºB.º
Revisó. Luz Mery Rosero Espejo/Técnica Administrativa-V.ºB.º

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría General
Despacho

DMTS

-096949-

1100 –

Ibagué, 27 AGO 2026

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

31 AGO 2026 Hora: 11:20

N° 2963 -

Recibe:

Doctor
FELIPE LA ROTA GARCIA
Gerente IMDRI
Secretariageneral@imdri.gov.co
Ciudad. -

ASUNTO: Traslado por competencia- Inconformidad por no pago a contratista. PISAMI 2026-84671.

Buen día, Dr. La Rota, reciba un cordial saludo de la Administración Municipal.

En atención al requerimiento del asunto, de manera respetuosa y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el Art. 1 de la Ley 1755 de 2015, al ser el objeto del mismo un tema relacionado con su competencia, nos permitimos remitir la solicitud del asunto, con el fin de que, desde su despacho se dé respuesta de forma clara, completa y de fondo al peticionario, de conformidad a sus competencias.

Cordialmente,

KEVIN HERNEY CASTAÑEDA VARGAS
Secretario General

Proyectó: Diana Novoa- Contratista
Revisó: Jorge Segovia- Contratista
Anexos: 1 folio.

Re: Reenviar: TRASLADO POR COMPETENCIA **ibagueimdri** < ibagueimdri@imdri.gov.co >

Despacho general < secretariageneral@ibague.gov.co >
lun, 31 ago 2026 9:53:05 a. m. -0500

To "ibagueimdri"<ibagueimdri@imdri.gov.co>

Atento saludo, de manera atenta me permito enviar el PQR

BUENAS TARDES ME DIRIJO POR ESTE MEDIO PARA DAR A CONOCER LA INCONFORMIDAD YA QUE LABORO COMO CONTRATISTA EN EL IMDRI Y NO HAN REALIZADO EL PAGO DESDE EL MES DE ABRIL ES DECIR DEBEN ABRIL, MAYO, JUNIO, LA RESPUESTA QUE ENTREGA EL IMDRI ES QUE NO HAY RECURSOS SIN EMBARGO SI DEBEMOS REALIZAR LA ACTIVIDADES CON NORMALIDAD, ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES, CUMPLIENDO HORARIO, YA NISIQUIERA TENEMOS PARA PAGAR LA SEGURIDAD SOCIAL ESTAMOS AGUANTANDO HAMBRE, A PARTE DE ESO TENEMOS ENCIMA A PERSONAL POLITICOS SOLICITANDO APOYO DE CUOTA PARA CONSERVAR EL TRABAJO EN POCAS PALABRAS NOS EXTORSIONAN PARA PODER TRABAJAR. VARIOS COMPAÑEROS HAN RENUNCIADO POR LA MISMA CAUSAL NOS QUITAN PARTE DEL PAGO PARA SUS INTERESES PERSONAL Y NO PAGAN PUNTUALMENTE. POR FAVOR REVISAR QUE ESTA SUCEDIENDO EN LE IMDRI DONDE SE ESTAN DESVIANDO LOS RECURSOS LA SOLUCION NO ES HECHAR AL PERSONAL QUE DA A CONOCER SU INCONFORMIDAD ESPERAMOS PRESTAR ATENCION, REALIZAR AUDITORIAS DE PAGOS.-_6A4BF07E7166C

Secretaría General
Alcaldía Municipal de Ibagué
Palacio Municipal, Calle 9 N° 2-59 oficina 220
Teléfono: (57+1) 2611855
E-mail: secretariageneral@ibague.gov.co

¡Salve un árbol! Piense en el medio ambiente!! No imprima este correo a menos que sea realmente necesario.

El vie, 28 ago 2026 a las 13:41, ibagueimdri (<ibagueimdri@imdri.gov.co>) escribió:
Buena tarde, el traslado no trae solicitud adjunta

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

========== Mensaje reenviado ==========
Desde: Secretaria General <secretariageneral@imdri.gov.co>
Para: "ibagueimdri"<ibagueimdri@imdri.gov.co>
Fecha: vie, 28 ago 2026 13:32:13 -0500
Asunto: Reenviar: TRASLADO POR COMPETENCIA
========== Mensaje reenviado ==========